JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Demandante	DINY LUZ TORREGROSA MEZA
Demandado	E.P.S SURA
Radicado	05 001 40 03 **007 2022 00221 00**
Asunto	ORDENA EXPEDIR AVISO PARA NOTIFICACIÓN DE TUTELA

Al señor LUIS ANGEL CASTAÑO ALZATE, se le notifica el auto de la fecha, para lo cual se transcribe:

"De acuerdo a la constancia secretarial que antecede, se incorporan al expediente digital los memoriales allegados, por su parte, a la EPS SURA a pesar que le fue oficiado para que allegara al Despacho información del señor LUIS ANGEL CASTAÑO ALZATE, como quedó consignado en el auto que admitió la tutela, no allegó tal información requerida por el Despacho, consistente en los datos de ubicación del citado señor, así mismo la accionante también le remitió al Despacho algunos datos de contacto del señor CASTAÑO ALZATE, entre ellos el número de celular 312 852 63 66, pero que tampoco fue posible establecer comunicación con este señor a través de este medio.

Con base en lo antes expuesto, considera le Despacho procedente ordenar por secretaría se fije en la página web, esto es micrositio del Despacho un aviso a fin de notificar al señor LUIS ANGEL CASTAÑO ALZATE, y se le concederá el término de un (1) día para que allegue la contestación si lo considera pertinente.

RESUELVE

PRIMERO: *notificar al señor LUIS ANGEL CASTAÑO ALZATE RENDÓN de la presente ACCIÓN DE TUTELA mediante la cual se ordenó su vinculación, a quien se le concede el término de un (1) día para que contesten.*

SEGUNDO: *Líbrese el respectivo aviso por la secretaría del Juzgado. ---FIRMADO---KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ---JUEZ."*

Fijado hoy 15 de marzo de 2022 a las 8:00 horas.

Desfijado hoy 15 de marzo de 2022 a las 17:00 horas.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO